



Proyecto Educativo Institucional 2018
Colegio San Lucas de Valdivia

Valdivia, abril de 2018



Índice de contenidos

Presentación Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)	5
1. Introducción al PEI.....	6
2. Marco Filosófico.....	6
2.1. Visión.....	6
2.2. Misión.....	6
2.3. Objetivos generales y estratégicos.....	6
3. Antecedentes generales del Colegio San Lucas.....	7
4. Nuestros Principios y Valores.....	8
4.1. Educación para la responsabilidad.....	8
4.2. Educación para la honradez.	8
4.3. Educación para el respeto.....	8
4.4. Educación para la solidaridad.....	9
4.5. Educación para la colaboración.	9
4.6. Educación para la inclusión.....	9
5. Marco situacional	9
5.1. Historia del establecimiento.....	9
5.2. Políticas educativas del Colegio San Lucas.....	10
5.2.1. Promoción de las redes de apoyo.....	10
5.2.2. Compromiso de los apoderados en el apoyo académico de los hijos.....	10
5.2.3. Promoción de la integración.....	10
5.2.4. Promoción de un estilo de vida saludable.	10
5.2.5. Promoción de la sana convivencia escolar.	10
5.2.6. Promoción de la protección al medio ambiente.....	11
6. Declaración de principios de los integrantes de la comunidad educativa.....	11
7. Perfil de los integrantes de la Comunidad Educativa.....	12
7.1. Perfil del docente.....	12
7.2. Perfil del alumno y alumna.....	12
7.3. Perfil de Apoderado.....	13
8. Funciones de los profesionales de la educación.....	13
8.1. Del director, integrantes de UTP y docentes de aula.	14
8.1.1. Director.	14



8.1.2. Unidad Técnica Pedagógica.....	14
8.1.3. De los Docentes de Aula.....	14
8.1.4. De los Especialistas en NEE.....	14
8.2. Funciones de las Unidades de Apoyo.....	14
8.2.1. Asistente de la educación (Paradocentes).....	14
8.2.2. Bibliotecario o encargado de la Sala CRA y de Enlaces.....	15
8.2.3. Secretaría.....	15
8.2.4. Asistentes de la Educación (Auxiliares)	15
9. Datos de eficiencia interna de los alumnos de 1º a 8º básico.	15
9.1. Datos sobre matrícula y promoción estudiantil.	15
9.2. Resultados SIMCE.....	16
10. Marco situacional.	16
10.1. Diagnóstico.....	16
10.1.1. Diagnóstico interno.....	17
10.1.2. Diagnóstico externo.....	18
11. Aspectos operativos y líneas de acción.....	19
11.1. Objetivos estratégicos.	19
11.2. Objetivos específicos.....	19
11.2.1. Área liderazgo.	19
11.2.2. Área gestión curricular.....	21
11.2.3. Área convivencia.....	22
11.2.4. Área recursos.	23
11.2.5. Resultados	24
12. Perfiles estudiantiles.....	25
12.1. Perfil del alumno egresado de octavo año básico.....	25
12.2. Perfil del alumno egresado de nivel pre-básico.....	26
12.3. Perfil del alumno egresado de los niveles NB1, NB2 y NB3.	26
12.4. Perfil del alumno egresado de los distintos programas de integración.....	27
12.4.1. Alumnos acogidos al decreto N°1/98.....	27
12.4.2. Alumnos acogidos al decreto 170.....	27
13. Objetivos prioritarios.....	27
13.1. Orden académico y formativo.....	27
13.2. Orden personal y cívico.	28



14. Recursos del establecimiento	28
14.1. Recursos humanos.....	28
14.2. Equipamiento.	29
14.3. Jornada diaria y semanal de trabajo escolar.	29
15. Marco operativo.....	29
15.1. Plan de acción (contemplado en el PME).....	29
16. Método de rendición de cuentas.....	30
17. Consideraciones finales.....	30



Presentación Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)

Datos generales	
Nombre	Colegio San Lucas de Valdivia
RBD	22738-2
Director	Sr. Dalmiro Vera Roa
Dirección	Calle Arica N°2474, Valdivia
Teléfono	(63) 220 1736 (9) 9519 8483
E-mail	Colegiosanlucas2010@hotmail.com
Página web	www.sanlucasvaldivia.cl
Tipos de enseñanza	
Niveles	1 ^{er} nivel de transición 2 ^{do} nivel de transición 1 ^o a 8 ^o año básico
Modalidad	Enseñanza diurna
Jornada	Jornada escolar completa



1. Introducción al PEI.

"La primera educación es el resultado de la convivencia que se establece desde temprano entre el niño o niña, los miembros de su familia y el colegio. Es aquí donde el establecimiento ayuda a formar el carácter, la voluntad y el código moral del niño, trabajando formativamente con los padres, hijos y educadores, comprometidos con los intereses y necesidades de sus alumnos."

2. Marco Filosófico.

2.1. Visión.

El Colegio San Lucas de Valdivia se propone formar personas integrales, autónomas y gestoras de su propio desarrollo valórico, cognitivo, moral y espiritual, con un fuerte aprecio por la vida y respeto por la diversidad, inspirado en valores cristianos para construir una sociedad más humana. Esto se traduce en la formación integral de los educandos considerando el contexto histórico-educacional de los alumnos y alumnas, donde existe la necesidad de remirar al alumnado y generar una pedagogía centrado en un modelo de "**Educar para la inclusión**" orientada formar personas con tolerancia y comprensión por un mundo cambiante y cada vez más globalizado.

2.2. Misión.

Se considera misión de nuestro colegio contribuir a la formación de personas íntegras, tanto en el aspecto valórico como intelectual y moral, con un sentido positivo de la vida que les permita actuar en armonía con el medio natural, social y cultural, teniendo además la capacidad de incorporarse como una persona útil a una sociedad caracterizada por el cambio y por los constantes avances científicos y tecnológicos.

2.3. Objetivos generales y estratégicos.

- Nivelar las competencias básicas de todos los alumnos y alumnas en relación con las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales e Historia y Geografía y Ciencias Sociales.
- Sistematizar las prácticas de liderazgo institucional y técnico-pedagógico tendientes a una gestión participativa para alcanzar aprendizajes de calidad en los alumnos y alumnas y hacer de éstos, ciudadanos responsables y participativos.
- Asegurar que los profesores y directivos sistematicen prácticas referidas a la organización curricular, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula, orientadas al logro de los aprendizajes de los alumnos.
- Fortalecer en los docentes las habilidades que les permitan reflexionar pedagógicamente sobre la implementación curricular, especialmente en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia y Geografía y Ciencias Sociales, inglés.



- Gestionar la administración de recursos humanos y materiales pedagógicos que permitan a la escuela dar cumplimiento al 90% de las acciones y los objetivos institucionales propuestos por la escuela en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Definir y dar cumplimiento a las acciones tendientes a mejorar la convivencia de todos los actores de la comunidad educativa, en los diferentes espacios de aprendizaje, para generar un adecuado clima de trabajo que asegure los objetivos institucionales y las metas de aprendizaje dispuestos en el PME y el PEI.
- Incorporar estrategias para la implementación del Decreto N ° 170 para garantizar la calidad de los procesos educativos de todos los alumnos y alumnas, en especialmente de aquellos que presentan N.E.E, sean éstas de carácter permanente o transitorio a través de un trabajo colaborativo entre los docentes de educación regular y profesores de educación diferencial, psicopedagogo y asistentes de la educación (psicólogos, psicopedagogos u otro que corresponda).
- Incorporar estrategias para la implementación del Decreto N ° 83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación Parvularia y educación básica para garantizar el aprendizajes y progresión en el currículo nacional a todos los estudiantes realizando los apoyos materiales y técnicos necesarios todos los alumnos y alumnas, especialmente de aquellos que presentan N.E.E, sean éstas de carácter permanente o transitorio a través de un trabajo colaborativo entre los docentes de educación regular y profesores de educación diferencial, psicopedagogos y asistentes de la educación (psicólogos, psicopedagogos u otro que corresponda), **usando el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) en sus planificaciones de clases.**

3. Antecedentes generales del Colegio San Lucas.

El Colegio San Lucas de Valdivia se ubica en la ciudad de Valdivia en calle Arica Nº2474 en el sector Miraflores.

Es un establecimiento particular-subvencionado con financiamiento compartido lo que significa que recibe aportes del Estado y de particulares, de la **Corporación Educacional San Lucas Valdivia**.

Nuestro establecimiento está abierto a la comunidad con una predisposición de servicio y de entrega, brindando una educación personalizada a los alumnos y alumnas provenientes de distintos sectores de Valdivia.

Cuenta con personal Directivo y Docente plenamente comprometido con el cumplimiento de las metas y objetivos que dan sentido al quehacer del establecimiento, acorde con la política educacional del gobierno, que confiere la mayor importancia a los



valores de la persona humana y a los atributos inherentes a ella en una sociedad moderna, democrática, pluralista y participativa.

Los principios que rigen esta política educacional son: calidad, equidad y participación, principios asumidos al interior de nuestro establecimiento y que orientan nuestro quehacer.

Nuestro colegio adhiere a un proyecto educativo que privilegia el pleno desarrollo de la persona humana, su positiva integración a una sociedad democrática con vocación de tolerancia, servicio y participación. Afirmamos que la educación es un proceso cuyo principal protagonista es el educando, promoviendo así el desarrollo de la autonomía personal y el descubrimiento de sí mismo.

4. Nuestros Principios y Valores.

Los valores cobran un rol fundamental en la educación ya que nos permiten llegar a convertirnos en personas autónomas, libres y con fuerte compromiso social; queremos una educación en la cual prevalezcan los siguientes valores: responsabilidad, honradez, respeto, solidaridad y colaboración.

4.1. Educación para la responsabilidad.

Creemos en una educación responsable, en donde se destaque los compromisos, tanto de los alumnos como de los apoderados. Que nuestros estudiantes sean capaces de medir y reconocer las consecuencias de sus actos.

4.2. Educación para la honradez.

Estimularemos desde el nivel pre- básico, o bien cuando los alumnos y alumnas ingresen a nuestras aulas, el valor de la verdad y la sinceridad, de manera que puedan presentar una actitud coherente entre el ser y el actuar en la vida diaria.

4.3. Educación para el respeto.

Promoveremos el desarrollo de una actitud de respeto a sí mismo y a hacia los demás integrantes de la comunidad educativa. Propiciaremos el trabajo en equipo donde se valoren y respeten las ideas y creencias diferentes a las propias.

La formación en valores y el respeto por la sana convivencia es de fundamental importancia en el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, y este proceso formativo debe darse en forma coherente desde el inicio de la vida, a través del desarrollo de hábitos pertinentes a cada edad, lo cual permite que los estudiantes logren el dominio de sí mismos; de esta forma irán adquiriendo un verdadero protagonismo que los hará actuar con sentido desde sus propias convicciones, poniendo énfasis en la auto-exigencia, el orden y la honestidad, valores declarados en este Proyecto Educativo.



4.4. Educación para la solidaridad.

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad, es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad.

4.5. Educación para la colaboración.

Creemos que es importante trabajar en conjunto con otras personas para alcanzar los objetivos propuestos. La colaboración, por lo tanto, es una ayuda que se presta para que alguien pueda lograr algo que de otra manera no hubiese podido hacer.

4.6. Educación para la inclusión.

La ley de inclusión otorga libertad de elección a las familias para escoger el proyecto educativo que más les guste, sin estar condicionados a la capacidad de pago, rendimiento académico u otros tipos de discriminación arbitraria.

1.7 **El Manual de Convivencia Escolar** es el instrumento que contiene las normas que regulan, jerarquizan y establecen las conductas y actitudes esperadas, los protocolos de actuación frente a los conflictos, agresiones, trasgresiones a la convivencia y la coexistencia pacífica y armónica entre los y las estudiantes, en los espacios y ámbitos relacionados con el Colegio.

5. Marco situacional.

5.1. Historia del establecimiento.

El Colegio San Lucas de Valdivia, fue fundado el año 2009 por la Sra. Eliana Márquez y el Sr. Dalmiro Vera junto a un grupo de profesionales que utilizaba estrategias metodológicas innovadoras.

La primera educación es el resultado de la convivencia que se establece desde temprano entre el niño, los miembros de su familia y el colegio. Es aquí donde el establecimiento ayuda a formar el carácter, la voluntad y el código moral del alumno, trabajando formativamente con los padres, hijos y educadores, comprometidos con los intereses y necesidades de sus alumnos.

Se favorece la enseñanza personalizada.



5.2. Políticas educativas del Colegio San Lucas.

5.2.1. Promoción de las redes de apoyo.

Propiciar el contacto con instituciones de carácter públicos o privado con el fin de mantener una red de apoyo a la labor pedagógica e integrar efectivamente el establecimiento a la comunidad.

Será deber de la Dirección establecer los contactos con otras Instituciones como: Escuelas, Colegios, Consultorios, **CONACE, PDI, Carabineros de Chile, Bomberos, entre otros.**

5.2.2. Compromiso de los apoderados en el apoyo académico de los hijos.

Los padres son los primeros formadores de los hijos. Comprometemos la participación de los padres en el proceso de formación de sus hijos, como colaboradores de la labor educativa y de la promoción de la cultura en el contexto de una escuela abierta a un mundo globalizado.

5.2.3. Promoción de la integración.

El Colegio San Lucas, aceptará e integrará a todos los niños y las niñas cualquiera sea su origen étnico o sus capacidades físicas e intelectuales. Garantizará el máximo desarrollo de los alumnos con NEE otorgándoles los recursos que faciliten su integración escolar y social, propiciando la interacción de los alumnos para un mejor desarrollo de sus potencialidades, promoviendo el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa. Incorporará en esta tarea a los padres y madres al trabajo del aula y velará por mantener un equipo multidisciplinario.

5.2.4. Promoción de un estilo de vida saludable.

El Colegio San Lucas propiciará una mejor calidad de vida de nuestros alumnos y alumnas, mediante la promoción de un estilo de vida saludable, para llevar a cabo esta tarea, educaremos los hábitos y reforzaremos actitudes positivas en el aspecto como alimentación, la práctica del deporte, el desarrollo de una sana afectividad y sexualidad.

5.2.5. Promoción de la sana convivencia escolar.

Para cumplir con esta misión educativa la escuela se regirá por el reglamento de Convivencia Escolar. Allí se establecen el cumplimiento de los valores del proyecto educativo institucional en una fórmula de derechos o deberes, que deben ser respetados tanto por los alumnos, padres apoderados, como el personal del establecimiento. Dicho reglamento será evaluado y actualizado periódicamente con la participación de docentes, del alumnado, padres apoderados y personal no- docente del establecimiento.



Cada vez que uno de los principios normativos sea transgredido por un alumno o alumna, se aplicará el criterio correctivo establecido en dicho reglamento. En los conflictos donde no hubiese advenimiento entre las partes o no hubiese un protocolo establecido, queda garantizada la instancia de la medición interna proporcionada por la dirección o mediación externa, donde se recurrirá a la Dirección Provincial de Educación.

5.2.6. Promoción de la protección al medio ambiente.

El Colegio promoverá y desarrollará espacios para fomentar la educación ambiental con el soporte de los demás actores de la comunidad educativa: los docentes, los padres de familia, las directivas del plantel, así como de otros actores que se encuentren vinculados bajo proyectos específicos, por ejemplo, empresas y Organizaciones no gubernamentales, etc. (cuando corresponda)

6. Declaración de principios de los integrantes de la comunidad educativa.

Para el logro de la Misión declarada, los integrantes de la comunidad escolar del Colegio San Lucas actuaremos sobre la base de los siguientes principios:

- 1) Creemos que una prioridad del quehacer profesional docente y paradocente, es velar por la integridad física de nuestros alumnos (as) (prevención de riesgos) y atender a sus necesidades cognitivas, formativas y afectivas.
- 2) Afirmamos que la transmisión de actitudes y valores no tiene mejor método que el modelaje. Los profesores somos ejemplo y modelo de responsabilidad, puntualidad, corrección, justicia y cortesía para nuestros alumnos (as) y apoderados.
- 3) Afirmamos que la mejor clase es aquella planificada y preparada. Todos los profesores llegan a sus clases puntualmente, con los materiales necesarios y con optimismo, esto es percibido por los alumnos y ayuda al logro de los objetivos propuestos (Gestión curricular).
- 4) Creemos que la violencia genera más violencia. Por eso, todo el personal de la escuela enfrenta con estrategias no violentas las situaciones conflictivas que puedan ocurrir entre alumnos, alumnas y/o apoderados.
- 5) Afirmamos que los padres y apoderados son los primeros responsables de la educación de sus hijos, por lo tanto, deben ser activos colaboradores del proceso educativo que imparte la escuela.
- 6) Creemos que el proceso de enseñanza aprendizaje, debe desarrollarse en un clima de grata convivencia, donde esté presente el respeto, la responsabilidad, el sentido de justicia, la lealtad, la solidaridad, y en el cual, el profesor manifieste altas expectativas en relación con los logros de sus alumnos. (MBE).
- 7) Compartimos el concepto que la escuela debe contribuir al desarrollo de la identidad local y nacional de nuestros alumnos (as). Las efemérides históricas



se recuerdan con el mayor respeto y se potencia la educación cívica de los alumnos. (Área convivencia).

- 8) Desarrollamos una educación que incluye la diversidad, por tanto, los alumnos con necesidades educativas especiales que constituyen nuestro Proyecto de Integración Educativa tienen la posibilidad de desarrollarse a su propio ritmo, y en el marco de la normativa vigente en un tránsito hacia la Escuela Inclusiva.

7. Perfil de los integrantes de la Comunidad Educativa

7.1. Perfil del docente.

El profesor/a que se desempeñe en nuestro Establecimiento se caracterizará por:

- 1) Ser capaz de planificar y organizar el trabajo educativo, de diseñar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas y remediales con el propósito de que todos los niños y niñas logren los aprendizajes esperados.
- 2) Abierto al cambio, con gran capacidad de reflexión y crítica ante su propia práctica pedagógica, analizar los resultados de su trabajo, evaluarlos y tomar decisiones para mejorar la calidad de los aprendizajes.
- 3) Comprometido con su profesión docente, reconocedor de sus necesidades de perfeccionamiento.
- 4) Acogedor, afectivo, mediador y facilitador de los aprendizajes con todos sus alumnos y alumnas en igualdad de condiciones, respetando las diferencias individuales.
- 5) Con alta capacidad de trabajo en equipo.
- 6) Innovador en su práctica pedagógica.
- 7) Comprometido con su profesión docente, reconocedor de sus necesidades de perfeccionamiento.
- 8) Formador de valores y conciencia ecológica.
- 9) Consecuente con los valores que enseña, irradiando confiabilidad.
- 10) Ser capaz de resaltar su figura docente con una apropiada presentación personal y lenguaje.
- 11) Ser capaz de abrir espacios ante situaciones conflictivas para promover la reflexión y el diálogo.

7.2. Perfil del alumno y alumna.

Que los alumnos y alumnas practiquen en la vida diaria y en la sociedad actitudes y valores fundamentales como respeto, tolerancia, sepan escuchar, sean solidarios, procedan con honradez, conozcan y practiquen sus deberes y derechos, tengan sentido patrio y de familia; además de dominar los contenidos y objetivos mínimos en las diversas asignaturas del círculo escolar, de modo que al término de la educación básica les permitan proseguir estudios del nivel medio.



Ejercer sus capacidades para aprender, investigando, experimentando, interactuando con el medio, resolviendo problemas, e integra al conocimiento adquirido nuevos aprendizajes. Es una persona libre interiormente, autónoma, ordenada, respetuosa, responsable, honesta y solidaria, capaces de entregar y reflejar en el medio en donde les toque vivir esos valores y virtudes al servicio de la comunidad. 3. Protagonista de su formación, desarrollando sus potencialidades y fortalezas, superando sus debilidades, aprendiendo de sus errores. 4. Exigente y firme consigo mismo en el estudio y superación personal, responsable de su aprendizaje y participa en el proceso de educación permanente en forma activa y creativa.

7.3. Perfil de Apoderado.

El apoderado/a del Colegio San Lucas debe ser:

- 1) Responsable como padre y/o apoderado, conscientes que ellos son los primeros formadores de sus hijos.
- 2) Valorar y reconocer que el establecimiento es la segunda institución formadora de valores.
- 3) Capaz de transmitir a su hijo/a un proyecto de vida basado en los valores entregados por la familia y colegio manteniendo altas expectativas.
- 4) Poseer un alto grado de compromiso y participación efectiva en las acciones que el establecimiento emprenda, en beneficio del logro de sus objetivos.
- 5) Demostrar interés en informarse constantemente del avance en los aprendizajes de su hijo/a.
- 6) Participar en talleres, reuniones o asambleas.
- 7) Responsable en la asistencia reuniones de padres o cuando el Colegio se lo solicite.
- 8) Participativo, identificado y comprometido con el P.E.I. y las Normas de Convivencia Escolar del establecimiento educacional.
- 9) Respetuoso y tolerante con el trabajo escolar, apoyando la labor de cada docente del establecimiento.
- 10) Respetuoso con los miembros de la comunidad educativa. Que sea capaz de manifestar su opinión respetando y aceptando las opiniones de los demás.
- 11) Leal con el quehacer educativo y demostrar un sentido de pertenencia, en la continuidad de los estudios de su pupilo/a desde el NT1 hasta 8º año básico.

8. Funciones de los profesionales de la educación.

Todas las funciones de los profesionales de la educación y del personal de apoyo están detalladas en el Reglamento Interno y en este PEI sólo enuncian en forma muy resumida.



8.1. Del director, integrantes de UTP y docentes de aula.

8.1.1. Director.

- 1) Responsable de la dirección, organización y correcto funcionamiento de la unidad educativa, cumpliendo las funciones generales y específicas tales como: planificación, organización, dirección, supervisión y control de todos los procesos que se desarrollen internamente y de acuerdo con el Marco para la Buena Dirección.

8.1.2. Unidad Técnica Pedagógica.

- 1) Le corresponde diagnosticar, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades del área de Gestión Curricular de acuerdo con el Marco para la Buena Enseñanza.

8.1.3. De los Docentes de Aula.

- 1) En general su contrato les obliga a diagnosticar, planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje contribuyendo al desarrollo integral y armónico de los alumnos a su cargo. Todo esto de acuerdo con el Marco para la Buena Enseñanza.

8.1.4. De los Especialistas en NEE.

- 1) Les corresponde desarrollar el Proyecto de Integración del establecimiento manteniendo una fluida comunicación con los profesores jefes y realizando junto a ellos las adecuaciones curriculares que los menores requieren para su aprendizaje. A la docente especialista le corresponde diagnosticar y realizar la intervención pedagógica a estos alumnos hasta que sean dados de alta.

8.2. Funciones de las Unidades de Apoyo.

8.2.1. Asistente de la educación (Paradocentes).

A ellos les corresponde colaborar directamente en el proceso educativo de los alumnos, desarrollar otras funciones administrativas como:

- 1) Supervisar los recreos.
- 2) Velar por el buen comportamiento de los alumnos en las salas de clases, casinos y patio de la escuela.
- 3) Prestar atención a menores enfermos o heridos.
- 4) Completar el Formulario de Declaración de Accidente Escolar y/o Laboral, entre otras.
- 5) Llevar registro de atenciones de primeros auxilios a niños accidentados y otros que lo hayan requerido.



- 6) Justificar inasistencias y atrasos.

8.2.2. Bibliotecario o encargado de la Sala CRA y de Enlaces.

- 1) Confeccionar, comunicar y publicar los horarios de las salas CRA y Enlaces.
- 2) Informar a los docentes sobre los materiales que tiene a su cargo.
- 3) Llevar al día la Bitácora de funcionamiento de éstas dos dependencias.
- 4) Asesorar y acompañar a los docentes cuando éstos estén ocupando, junto a sus alumnos éstas salas y sus recursos de aprendizajes.

8.2.3. Secretaría

- 1) Realizar tareas de apoyo administrativo.
- 2) Atender a los integrantes de la comunidad educativa y público en general, en forma correcta y oportuna.
- 3) Organizar y mantener actualizado archivos y registros de la Dirección del Colegio.
- 4) Transcribir o multicopiar aquellos documentos que la Dirección le indique.
- 5) Recibir, clasificar, registrar y despachar la documentación que ingresa a la unidad educativa.
- 6) Atender el teléfono.

8.2.4. Asistentes de la Educación (Auxiliares).

- 1) Mantener el orden y el aseo de las dependencias del colegio, especialmente los baños de los alumnos y alumnas que deben ser aseados después de cada recreo, todos los días.
- 2) Realizar las tareas de portería y vigilancia y disciplina.
- 3) Realizar las tareas de estafeta (en algunos casos).
- 4) Poner énfasis en la limpieza de murallas, puertas, encerados de pasillos y lustrado diario de éstos, limpieza de escaleras y vidrios.

9. Datos de eficiencia interna de los alumnos de 1º a 8º básico.

9.1. Datos sobre matrícula y promoción estudiantil.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Matrícula inicial	51	67	59	54	88	55		
Retirados	10	17	9	9	15	9		
Matrícula final	41	50	50	45	73	64		
Promovidos	39	43	44	44	64	63		
Retirados	2	7	6	1	9	1		



9.2. Resultados SIMCE.

2° Básico							
Materia	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Lenguaje	-	180	191	269	197		
4° Básico							
Materia	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Lenguaje	242	179	202	246	239		
Matemática	239	189	176	237	265		
Ciencias	222	-	207	-	-		
6° Básico							
Materia	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Lenguaje	-	-	276	-	241		
Matemática	-	-	220	-	205		

10. Marco situacional.

Actualmente la educación chilena a través de la LEGE incorpora y enfatiza los principios de calidad y equidad educativa. Calidad entendida como estándares definidas en esta ley y equidad entendida como el derecho a una educación de calidad para todos con especial énfasis en los grupos más vulnerables buscando estimular el desarrollo pleno de todos los estudiantes; promover su encuentro, atendiendo la diversidad y sobre esta base formarlos dentro de valores que le den sentido ético a su existencia personal; que estén dispuestas a participar y aportar conforme a su edad y madurez en una convivencia regida por la verdad, el amor, la justicia, el respeto y la paz.

Entendemos por educación, el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de la persona y que tiene como finalidad potenciar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcado en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.

En este sentido y entendiendo que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, consideramos que la perfectibilidad es inherente a la naturaleza humana y se manifiesta en la búsqueda permanente de trascendencia. A su vez, la libertad que implica derechos y deberes conlleva la capacidad de razonar, discurrir y valorar lo que hace posible la conducta moral responsable.

10.1. Diagnóstico.

Nuestro proyecto educativo recoge las necesidades de la población y para lograr sus metas, nuestra propuesta es trabajar en un clima humano positivo marcado por la cordialidad en las relaciones interpersonales, por la alegría y naturalidad de los



alumnos que ingresen a nuestras aulas. Los apoderados estarán integrados en las distintas actividades y se aplicarán las normas establecidas en el manual de convivencia.

Los alumnos y alumnas del Colegio San Lucas viven insertos en un contexto sociocultural de nivel medio bajo - vulnerable, perteneciendo la mayoría de éstos a familias monoparentales, donde la Madre asume la labor de jefa de hogar y aporta el principal ingreso económico, razón por la cual, los alumnos se encuentran solos en su hogar, gran parte del día, sin ser esto un factor de riesgo para las altas expectativas que se propone el establecimiento, reforzando en forma continua las características positivas, aumentando de esta manera la autoestima e internalizando en ellos un autoconvencimiento de su capacidad de logro.

Aproximadamente el 90% de nuestros alumnos son prioritarios y es ahí donde se centran los mayores esfuerzos para mejorar la calidad y equidad a través del Plan de Mejoramiento Educativo en el contexto de la Ley SEP y apoyos PIE.

10.1.1. Diagnóstico interno.

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none">1) Estudiantes del establecimiento en su mayoría no comprometidos con el ambiente negativo del entorno.2) Escuela abierta a la comunidad y no selectiva.3) Plan de Mejoramiento Educativo y Proyecto de Integración Escolar.4) Compromiso de la comunidad Educativa para fortalecer y preservar nuestras raíces culturales y valores históricos.5) El 100% del alumnado pertenece al sector cercano.6) Buenas relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad escolar.7) Actividades deportivas y Culturales.8) Programa Alimentación Escolar Fría, JUNAEB.9) Proyecto EXPLORA - CONICYT.10) Profesoras especialistas en inglés, Educación Física, Psicopedagoga.11) CRA-Multitaller-Sala de Recursos.12) Equipo Profesional de apoyo (Psicólogas, psicopedagoga,	<ol style="list-style-type: none">1) Alto porcentaje de alumnos con problemas de aprendizaje, derivados de su situación física, social, cultural, emocional y económica.2) Alto porcentaje de padres y/o apoderados ausentes y nulo compromiso en el proceso educativo de sus hijos/as.3) Presencia de alumnos/as que presentan conductas de indisciplina frente a docentes y pares dificultando la realización de las actividades curriculares.4) Falta de infraestructura para gimnasio.5) Gran porcentaje de familias disfuncionales.6) Alto porcentaje de familias monoparentales donde el principal sustento del hogar es la madre.7) Poca interés y compromiso de los padres hacia el proceso educativo, cumplimiento de normas.



Asistente Social, Fonoaudióloga, docentes, entre otros según necesidad).	8) Formación de hábitos de sus pupilos y participar en las actividades escolares organizadas por la escuela. 9) Alto porcentaje de despreocupación de los alumnos por sus estudios. 10) Nivel de aprobación del rendimiento escolar, solo satisfactorio. 13) Falta de tratamientos médicos de los alumnos de manera adecuada.
--	--

10.1.2. Diagnóstico externo.

Oportunidades	Amenazas
1) Proyecto inclusivo con apoyo PME y PIE. 2) Proyecto de Mejoramiento para alumnos prioritarios. 3) Campaña de integración de apoderados a la escuela (Acercando a las familias a la escuela). 4) Apoyo a niños: con NEE transitorios y permanentes. 5) Jornadas de orientación, planificación y reflexión docente. 6) Participación de alumnos en concursos y eventos por medio de la programación del Plan anual de trabajo. 7) Mejoras a la infraestructura del edificio que considera: pavimentación del patio, aumento del mobiliario y material de trabajo, construcción de nuevas salas, equipamiento sala de recursos, mejoramiento de pasillos y paredes, mejora en la iluminación de las aulas, construcción de nuevos servicios higiénicos para alumnos y profesores. 8) Inglés en todos los niveles.	1) Gran porcentaje de alumnos queda solo durante el día en sus hogares por ausencia de los Padres. 2) Familias disfuncionales y/o con bajo nivel económico y socio cultural. 3) Número considerable de madres jefas de hogar y abuelas jefas de hogar. 4) Influencia negativa de algunos programas de Televisión, sitios de Internet y juegos tecnológicos, que incentivan el uso inadecuado del lenguaje, exaltando la agresividad de los alumnos. 5) Porcentaje de Padres con prontuario policial y condenas activas. 6) Falta de Retén de Carabineros. 7) En sus hogares, los alumnos no cuentan con un lugar adecuado para realizar su trabajo escolar ni el apoyo de los Padres. 8) Bajo nivel de escolaridad en las madres de estudiantes de la Escuela.



11. Aspectos operativos y líneas de acción.

11.1. Objetivos estratégicos.

1. **Área Liderazgo:** Desarrollar un tipo de Liderazgo centrado en una cultura escolar de altas expectativas, en cada uno de los elementos y acciones del proceso educativo, que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida.
2. **Área Curricular:** Sistematizar un Currículum Escolar en coherencia con el PEI y con el Marco Curricular, otorgando relevancia a los procesos de Planificación de la Enseñanza, a la Acción Docente en el Aula y a la Evaluación de la Implementación Curricular, estableciendo tres líneas de acción fundamentales de acción: Plan de Desarrollo Académico de los Alumnos, Plan de Desarrollo Artístico-cultural y Plan de Desarrollo Deportivo.
3. **Área Convivencia:** Promover una sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, a partir de un Reglamento que oriente y regule un tipo de interacción democrática y productiva, garantizando la práctica de acciones que contribuyan al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.
4. **Área Recursos:** Asegurar la dotación de recursos profesionales idóneos para el desarrollo del currículum, de recursos financieros, materiales y tecnológicos, y de procesos de soporte y servicios necesarios y suficientes para la implementación del PEI y para el logro de sus objetivos y metas institucionales.
5. **Área de Resultados:** Desarrollar mecanismos de gestión que permitan elevar los resultados académicos de los alumnos, mejorar los niveles de efectividad del personal de la escuela, en sus respectivas funciones, y evaluar el grado de satisfacción de los distintos actores del proceso educativo, respecto de la gestión global del plantel.

11.2. Objetivos específicos.

11.2.1. Área liderazgo.

11.2.1.1. Dimensión: visión estratégica y planificación.

Prácticas de planificación de la Escuela que favorecen el logro de los Objetivos Institucionales, Misión y Visión.

- 1) “Incorporar prácticas de gestión que permitan diagnosticar las necesidades y planificar en el corto, mediano y largo plazo las acciones de la Comunidad Educativa”.
- 2) Diagnosticar las necesidades educativas de los alumnos y las expectativas e intereses de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.



- 3) Organizar y poner en funcionamiento las Actividades Sistemáticas, las Actividades Formativas Complementarias.
- 4) Formular y desarrollar programas y/o acciones de mejoramiento continuo de los procesos educativos, en la óptica del logro de los objetivos institucionales.

11.2.1.2. Dimensión: conducción.

Prácticas del director y del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la Calidad de los Aprendizajes de los estudiantes.

- 1) Establecer mecanismos de orientación, coordinación y motivación a los miembros de la comunidad educativa para el efectivo logro de los objetivos de la escuela y el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.
- 2) Formular e incorporar acciones para orientar el logro de los objetivos institucionales y la calidad de los procesos pedagógicos.

11.2.1.3. Dimensión: alianzas estratégicas.

Prácticas de la Escuela para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus objetivos y metas institucionales.

- 1) “Establecer redes de apoyo que contribuyan al logro de los objetivos institucionales”.
- 2) Ampliar las redes de apoyo con otros actores de la comunidad escolar, académicos, servicios públicos y empresariales, para apoyar el logro de los objetivos institucionales.
- 3) Establecer instancias colaborativas con el Centro General de Padres y Apoderados y con las familias de la comunidad educativa.

11.2.1.4. Dimensión: información y análisis.

Prácticas de la Escuela para generar y analizar información útil para la evaluación institucional, toma de decisiones y rendición de la cuenta pública.

- 1) “Crear e incorporar mecanismos de análisis de la información que permitan un acceso oportuno y expedito para apoyar la toma de decisiones”.
- 2) Disponer mecanismos de análisis de la información (Banco de Datos) y asegurar el acceso expedito y oportuno cada vez que haya requerimientos.
- 3) Dar cuenta de la gestión educativa de la institución escolar a toda la comunidad educativa.



11.2.2. Área gestión curricular.

11.2.2.1. Dimensión: organización curricular.

Prácticas de la escuela para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.

- 1) Desarrollar procedimientos que permitan asegurar una progresión adecuada y coherente de los Contenidos de Niveles, Ciclos y Sub ciclos.
- 2) Incorporar y aplicar procedimientos de análisis periódicos para verificar la articulación práctica de los Programas de Estudios con el Marco Curricular.
- 3) Diagnosticar necesidades educativas de los alumnos y aplicar acciones para dar satisfacción a éstas.
- 4) Desarrollar talleres de análisis y reflexión de la práctica pedagógica, para evaluar progresión y coherencia de los programas de estudios.

11.2.2.2. Dimensión: Preparación de la enseñanza.

Prácticas de la Escuela para asegurar la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje para la implementación del currículo en el aula.

- 1) Crear y desarrollar instancias y procedimientos para asegurar que los diseños de enseñanza se realicen en coherencia con los Programas de Estudios y con el PEI.
- 2) Fortalecer el proceso de planificación curricular, y las metodologías didácticas, de manera de asegurar su efectividad en las acciones de enseñanza – aprendizaje.
- 3) Incorporar como práctica pedagógica, el acompañamiento al aula, con fines de observación y apoyo a las estrategias de enseñanza.
- 4) Incorporar y utilizar de manera efectiva recursos educativos e informáticos que potencien el desarrollo curricular.
- 5) Fortalecer el proceso de evaluación de los aprendizajes, estableciendo criterios edumétricos y una diversidad de procedimientos.

11.2.2.3. Dimensión: Acción docente en el Aula.

Prácticas de la escuela para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 1) Incorporar mecanismos para asegurar la efectividad de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- 2) Desarrollar Consejos de Evaluación del proceso, por cursos y niveles, para recoger información de la implementación del proceso de enseñanza – aprendizaje, en lo que respecta a estrategias, recursos y evaluación.



- 3) Incorporar mecanismos de observación y control de aprovechamiento y efectividad del tiempo pedagógico.

11.2.2.4. Dimensión: Evaluación de la Implementación Curricular.

Prácticas de la escuela para determinar el grado de desarrollo e impacto que tiene la implementación del diseño curricular.

- 1) Establecer y desarrollar mecanismos que permitan evaluar los Logros de Aprendizajes Esperados en los distintos Niveles y Asignaturas, acorde al Marco Curricular y a los Programas de Estudios.
- 2) Incorporar procedimientos que permitan evaluar la cobertura curricular lograda, por asignaturas, en los distintos niveles y cursos.
- 3) Desarrollar un programa permanente de reuniones técnicas de reflexión y análisis sobre la implementación curricular, que permita tomar decisiones y propiciar ajustes.

11.2.3. Área convivencia.

11.2.3.1. Dimensión: convivencia escolar.

Prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función del PEI.

- 1) Analizar y Reformular el Manual de Convivencia Escolar cuando corresponda, incorporando normas consensuadas por la Comunidad Educativa que permitan regular las interrelaciones entre todos sus miembros.
- 2) Establecer canales de comunicación expeditos en forma interna para mantener una buena comunicación al interior de la Unidad Educativa.
- 3) Organizar y desarrollar Consejos y Talleres, con calendarización apropiada, para promover la participación activa de los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones.
- 4) Mantener una constante comunicación con los Padres y Apoderados, en reuniones o asambleas de Sub centros y reuniones del Centro General.
- 5) Desarrollar programas de prevención de la drogadicción y del alcoholismo, y de seguridad escolar, dirigidos a padres y a alumnos, a partir de la acción del Comité de Seguridad Escolar.

11.2.3.2. Dimensión: Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes.

Prácticas de la escuela para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

- 1) Desarrollar programas que apoyen el fortalecimiento psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de nuestros alumnos y alumnas.



- 2) Fortalecer los programas que apuntan al mejor desarrollo psicosocial de los alumnos y alumnas (asistenciales, psicológicos, psicopedagógicos, médicos, PIE).
- 3) Incorporar estrategias que promueven la integración de todos los alumnos y alumnas.
- 4) Fortalecer el trabajo del Programa de Inclusión Escolar.

11.2.4. Área recursos.

11.2.4.1. Dimensión: recursos humanos.

Prácticas de la escuela que aseguran el desarrollo profesional de los docentes y paradocentes en coherencia con el PEI.

- 1) Crear e incorporar mecanismos que conlleven a establecer responsabilidades, expectativas y metas individuales y grupales que contribuyan al logro de los objetivos de la Escuela.
- 2) Diagnosticar las necesidades profesionales y materiales que presenta el Establecimiento para una distribución adecuada de la planta profesional del establecimiento. 4.1.3 Fomentar y promover el desarrollo profesional de los docentes y la capacitación de los funcionarios no docentes.
- 3) Incorporar y desarrollar en forma permanente instancias que permitan evaluar el desempeño de docentes y no docentes y, a la vez, promover mayores expectativas en sus funciones.
- 4) Crear e incorporar un sistema de reconocimiento que incentive el desempeño profesional y funcionario.

11.2.4.2. Dimensión: Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos.

Prácticas de la escuela para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus objetivos y metas institucionales.

- 1) Dar satisfacción a las necesidades de espacios, medios didácticos, elementos materiales y medios tecnológicos requeridos para la implementación del currículo.
- 2) Aplicar procedimientos que garanticen una gestión eficiente de los recursos presupuestarios (proyectos, adquisiciones, implementación tecnológica, computacional, etc.).
- 3) Desarrollar estrategias que permitan asegurar la adecuada mantención de los espacios educativos y de la infraestructura general del establecimiento, acorde a las necesidades del proceso educativo.
- 4) Desarrollar estrategias que permitan incrementar adecuadamente los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento en general, necesarios para el buen desarrollo del proceso educativo.



11.2.4.3. Dimensión: Procesos de Soporte y Servicios.

Prácticas de la Escuela para asegurar sistemas de soporte y servicios que requiere la implementación del PEI.

- 1) Asegurar que los servicios y recursos del establecimiento, se ajusten a sus necesidades y se entreguen en forma efectiva.
- 2) Desarrollar acciones de supervisión permanente de los servicios y recursos que presta la escuela, para ajustarlos a los requerimientos de la comunidad escolar.
- 3) Incorporar un sistema de registro y actualización de información referida a los distintos actores del proceso educativo, en función de los requerimientos necesarios para la toma de decisiones.
- 4) Incorporar estrategias que permitan el acceso al uso por parte de la comunidad, de los recursos materiales, tecnológicos e informáticos disponibles en el establecimiento.

11.2.5. Resultados

11.2.5.1. Dimensión: logros de aprendizaje.

Datos de la escuela referidos a niveles de logros de los aprendizajes establecidos en el Marco Curricular.

- 1) Crear y desarrollar mecanismos que permitan un seguimiento permanente de los logros de aprendizaje de los alumnos en los distintos Niveles y Cursos.
- 2) Instalar y operar estrategias y registros que permitan un seguimiento a los resultados alcanzados por los alumnos(as), por cursos niveles, y ciclos.
- 3) Incorporar y desarrollar acciones que potencien los aprendizajes, tendientes a mejorar los índices de rendimientos en las mediciones nacionales.

11.2.5.2. Dimensión: logros institucionales.

Datos de la escuela referidos al logro de metas institucionales.

- 1) Crear y desarrollar estadísticas de Gestión que permitan evaluar la Efectividad de la escuela.
- 2) Instalar y operar estrategias y registros que permitan evaluar el nivel de logro de los programas de mejoramiento y de los objetivos institucionales.
- 3) Verificar la utilización de recursos pedagógicos y tecnológicos actualizados, adquiridos a través de diferentes programas y proyectos desarrollados en el establecimiento.
- 4) Comprobar el cumplimiento de metas propuestas.

11.2.5.3. Dimensión: satisfacción de la comunidad educativa.

Datos de la Escuela que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.



- 1) Establecer mecanismos que permitan evaluar el grado de satisfacción de los distintos actores del proceso educativo, respecto de la gestión global del plantel escolar.
- 2) Desarrollar procedimientos de “Diagnóstico Institucional” para evidenciar el grado de satisfacción de docentes y no docentes de la unidad educativa.
- 3) Desarrollar procedimientos para evaluar el grado de satisfacción de padres y apoderados con el proceso desarrollado por la escuela.
- 4) Desarrollar procedimientos para evaluar el grado de satisfacción de nuestros alumnos y alumnas con su escuela.

12. Perfiles estudiantiles.

12.1. Perfil del alumno egresado de octavo año básico.

Al finalizar octavo año básico se espera que los estudiantes posean las siguientes características:

- 1) Que nuestro alumno sea una persona honesta, veraz, responsable, cortés, tolerante, solidario.
- 2) Que nuestro alumno posea un espíritu de superación en sus aspectos físicos, psíquicos y sociales.
- 3) Que nuestro alumno tenga una clara definición en cuanto a su rol de hombre o mujer, para integrarse responsable y positivamente a una familia y sociedad.
- 4) Que nuestro alumno tenga conciencia que egresará de Educación Básica, como un ciudadano cívicamente formado de acuerdo con su edad.
- 5) Que nuestro alumno lleve valores basados en el amor y respeto.
- 6) Que nuestro alumno egresado tenga respeto por sus valores patrios y tradiciones históricas.
- 7) Que nuestro alumno egresado tenga conciencia de sus limitaciones y potencialidades, con derechos y deberes claros.
- 8) Que nuestro alumno egresado lleve un conocimiento a nivel de usuario básico en computación y programas tales como: Power point, Word y Excel.
- 9) Que nuestro alumno se identifique, con la identidad de nuestro evangelizador San Lucas. Con los valores adquiridos durante su formación: respeto, tolerancia, responsabilidad, perseverancia, solidaridad y resiliencia.
- 10) Que nuestro alumno posea conocimientos básicos del idioma extranjero inglés, que le permitan integrarse a un mundo cada vez más globalizado a través de la aplicación de lo aprendido.
- 11) Que nuestro alumno sea un buen ciudadano capaz de integrarse y comprometerse dentro de su comunidad, actuando como un agente de cambios sociales positivos.
- 12) Que nuestro alumno tenga un interés por la ciencia y despertar la curiosidad por continuar en los siguientes niveles de la educación media e integrarse a la formación profesional.



12.2. Perfil del alumno egresado de nivel pre-básico.

Se proyecta que el niño del nivel pre básico se integre al sistema formal de educación, formándole hábitos, internalizándole horarios y normas que deben seguir durante el transcurso de su vida educativa. Se pretende que el niño socialice e internalice algunos conceptos y nociones básicas del área cognitiva, socio-emocional, lingüística, lógico-matemática, entre otras. Además, adquiera hábitos de higiene y habilidades motrices necesarias para el proceso de lecto-escritura.

Se procura que el niño sea capaz de manifestar su mundo interno expresándolo a través de las diferentes manifestaciones artísticas. Por otra parte, se familiarice con el idioma inglés e interactúe de forma básica con los medios tecnológicos como el computador. Todo esto en articulación con NB1, siguiendo la ruta de los mapas de progreso. Despertar el interés por la ciencia y el mundo científico.

12.3. Perfil del alumno egresado de los niveles NB1, NB2 y NB3.

Desarrollar valores y actitudes para que los alumnos sean solidarios dentro de cada actividad escolar formativa, fomentar el compañerismo dentro de la comunidad escolar.

Desarrollar la tolerancia en el contacto cotidiano con sus pares y adultos, que el niño sea honesto consigo mismo, con sus pares, docentes y administrativos del establecimiento.

Formar a nuestros alumnos que sean capaces de solucionar los conflictos por sí solo, desarrollar habilidades de cálculo mental de las cuatro operaciones matemáticas básicas. Que el alumno sea capaz tener habilidades progresivas en la velocidad lectora y, además, en la comprensión de la misma.

Que nuestro alumno cumpla con su presentación personal diaria y mantenga hábitos de higiene, que comprometa su participación en actividades recreativas y culturales, que integren a todos los sectores.

Que el alumno posea conocimientos básicos del idioma inglés que le sirvan para la comprensión y aplicación en un contexto, en un mundo cada vez más globalizado.

Que nuestro alumno vea en San Lucas un ejemplo de vida digno de ser seguido, validando la institucionalidad de nuestro Colegio.



12.4. Perfil del alumno egresado de los distintos programas de integración.

12.4.1. Alumnos acogidos al decreto N°1/98.

Se pretende a través de la intervención psicológica y pedagógica que el alumno con Necesidades Educativas Especiales Permanentes logre adquirir las habilidades y competencias básicas acorde a su nivel real, visualizándose principalmente en la ejecución de actividades funcionales propias de su contexto.

Logrando que nuestro alumno pueda ser insertado sin mayores obstáculos en las diversas opciones de continuidad perteneciente a la Educación Especial.

12.4.2. Alumnos acogidos al decreto 170.

12.4.2.1. Grupo TEL.

Se pretende a través de la intervención fonoaudiológica y pedagógica de tipo transitoria potenciar en el alumno, habilidades y competencias en el área de lenguaje que le permitan desenvolverse en distintas situaciones comunicativas con éxito. A su vez, lograr el sentido de pertenencia con respecto a las exigencias en las distintas áreas de su grupo común.

12.4.2.2. Grupo DEA y coeficiente intelectual en rango limítrofe.

La intervención psicológica y psicopedagógica dirigida al alumno con Necesidades Educativas Especiales Transitorias está orientada a la superación de dificultades específicas en el área de lectoescritura y cálculo, a través de la incorporación de nuevas estrategias y metodologías, potenciando principalmente sus habilidades como factor de éxito tanto en el desempeño académico como personal.

13. Objetivos prioritarios.

13.1. Orden académico y formativo.

a) Fortalecer la capacidad de lectura comprensiva y producción de textos que favorezcan la adquisición y utilización de técnicas, estrategias y conocimientos en lengua materna oral y escrita, en sus variadas manifestaciones: utilitaria, teórica, artística y lúdica.

b) Comprensión lectora y auditiva de textos orales y escritos adaptados y/o auténticos del inglés preparados con criterios crecientes de extensión, demostrando comprensión general o específica de la información y la intención del hablante.



- c) Desarrollar habilidades lingüísticas que permitan utilizar el inglés como medio de comunicación y apertura a otras realidades y culturas, incorporando el quehacer del Colegio y el componente lúdico.
- d) Afianzar la habilidad para resolver problemas lógico-matemáticos con el propósito que los alumnos(as) aprendan procedimientos de análisis, modelación, cálculo, medición y estimación del mundo natural y social que les permita establecer relaciones con la realidad cuantitativa y espacial, cuantitativa y predictiva.
- e) Promover la capacidad de identificar, investigar y analizar problemas propios de la realidad histórica, geográfica y social, aplicando un manejo riguroso de la información. También la capacidad de distinguir entre opiniones, interpretaciones y hechos.
- f) Ejercitar el método científico y el desarrollo de habilidades y herramientas para la observación, la inducción y la creatividad en la generación de hipótesis. Además de la deducción, análisis e interpretación de los observado para derivar en predicciones y comunicar resultados.
- g) Lograr la internalización del mundo en que viven, el cual está en constante cambio, contribuyendo al desarrollo y afianzamiento de la formación ética y valórica con el propósito que en su vida futura se comprometan como hombres y mujeres.

13.2. Orden personal y cívico.

Desarrollar sus capacidades y voluntades para regular las conductas con conciencia ética, formadas en el sentido de transcendencia y vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el afirmar su identidad, demuestren un interés por la educación permanente y demuestren equilibrio emocional. El logro de estos objetivos será monitoreado a través de la observación directa.

Se apoyará con salidas pedagógicas a instituciones para promover el desarrollo cultural y social de los alumnos.

14. Recursos del establecimiento.

14.1. Recursos humanos.

El establecimiento cuenta con el siguiente personal:

- 1) Director.
- 2) Docentes.
- 3) Docente especialista en Ed. Física.
- 4) Docente especialista en inglés.
- 5) Educadora de párvulos.
- 6) Educadora diferencial.
- 7) Psicopedagoga.



- 8) Psicólogo.
- 9) Administrativos.
- 10) Asistente de aula.
- 11) Auxiliares.

14.2. Equipamiento.

El Colegio cuenta con el mobiliario y recursos necesarios para la Jornada Escolar completa, existiendo un presupuesto anual definido, el cual es otorgado por el sostenedor para renovar material. También existe el compromiso del Centro General de Padres para cooperar en la adquisición de nuevos implementos según las necesidades de los alumnos.

En la actualidad los espacios disponibles en el establecimiento son:

- 1) Cinco salas de clases.
- 2) Una sala para el plan diferenciado.
- 3) Un comedor con mesas y sillas.
- 4) Un salón multi-taller.

Todas salas cuentan con pupitres, sillas, estantes, televisores LCD, equipo de radio, estufa a gas y material didáctico para el uso de los estudiantes.

14.3. Jornada diaria y semanal de trabajo escolar.

El establecimiento dispone de jornadas de trabajo técnico-pedagógico en conjunto con los docentes:

Día	Horario	Tipo de encuentro
Jueves	15:30 a 17:30	Consejo de profesores
Viernes	14:00 a 17:00	Coordinación PIE

15. Marco operativo.

15.1. Plan de acción (contemplado en el PME).

El plan de acción ha sido construido sobre la base de la evaluación del PEI, resultados académicos y de convivencia. En este Plan se establecen la Metas, Indicadores de evaluación, evidencias y acciones que se realizarán en cada área de la Gestión de Liderazgo, Currículo de Procesos, de Resultados.

Criterio	Descripción
Meta	Mejorar resultados académicos: promedio general de curso de 5,0 en cada una de las cuatro asignaturas básicas en todos los cursos.



Indicador	1) Comunicación a los alumnos y apoderados de los aprendizajes esperados y su calendario de evaluaciones. 2) Citar a entrevistas a los padres cuyos alumnos tengan bajo rendimiento académico. 3) Firmar compromiso de apoyo de la familia.
Medio de verificación	1) Calendario de pruebas. 2) Bitácora de entrevistas. 3) Carta compromiso.
Acciones	1) Comunicar metas a los alumnos(as) y apoderados de todos los cursos. 2) Comunicar los aprendizajes esperados a los alumnos y apoderados. 3) Entregar cronograma o calendario de evaluaciones por asignaturas. 4) Supervisar al menos dos veces al semestre el promedio por asignaturas, determinando las áreas en las que se debe mejorar.
Meta	Mejorar porcentaje de alumnos en nivel adecuado.
Indicador	1) Porcentaje de alumnos en nivel adecuado en los resultados de las pruebas SIMCE. 2) Variación de alumnos en nivel adecuado entre dos períodos.
Medio de verificación	1) Resultados SIMCE. 2) Planificaciones de los profesores.
Acciones	1) Comunicar la meta a todos los padres y apoderados del nivel que va a rendir una prueba SIMCE. 2) Mediante trabajo interdisciplinario con los profesores, proveer de cobertura curricular. 3) Trabajar ensayos SIMCE para ejercitarse.

16. Método de rendición de cuentas.

La rendición de cuentas se realiza en forma anual en el mes de marzo del año siguiente. Está dirigida a toda la comunidad educativa y contiene la evidencia en términos cuantitativos y cualitativos, respecto de las áreas de gestión de liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia, gestión de procesos y de resultados.

17. Consideraciones finales.

El presente plan de proyecto educativo institucional regirá durante el período 2018 a contar del mes de abril. Su ejecución y control estará a cargo del personal directivo del establecimiento.